

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Área Enseñanza, Lic. Silvia Lonatti; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos en el marco del festejo por el Día del Trabajador;

que la Lic. Silvia Lonatti abonó los referidos gastos con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

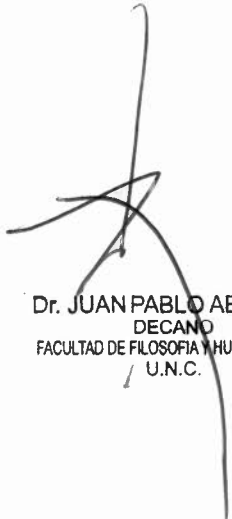
ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Directora del Área Enseñanza, Lic. Silvia Lonatti, por un monto total de \$ 1544,65 (pesos un mil quinientos cuarenta y cuatro con 65/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos en el marco del festejo por el Día del Trabajador. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Silvia Lonatti a tal fin.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (A.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAY 2018
RESOLUCIÓN N° 0468
e.s.


Cra. Graziela DURAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0468**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/04/2018	T.00091594	DINOSAURIO S.A.	Bebidas	\$ 1.439,65
27/04/2018	T.00296392	ALT S.A.	Hielo	\$ 105,00
				\$ 1.544,65

Cra. Gabriela DUPAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES